



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 13 de abril de 2022.

Velko S.A. de C.V.
Av. Gral. Augusto Cesar Sandino, No. 729, Col. Primero de Mayo
Villahermosa, Centro, Tabasco, CP. 86190
Presente

Partida presupuestal: 54103.- Vehículos y equipo terrestres destinados a Servicios públicos y la operación de programas públicos.
Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
No. De Licitación: 001/ISR Participable Remanente

Con fundamento en los Artículos 22 fracción II, 36 Párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Mayor No. BA/ISR Participable Remanente/001/2022**. Relativo a la Adquisición de Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ADI-001.- Adquisición de Camión Recolector destinado a Servicios Municipales y Programa K024.- Adquisición de Bienes Muebles.

Proforma o Requisición Número: 1173

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unidad	Camión Recolector de Basura usado con las siguientes especificaciones técnicas: Camión chasis modelo 2015, color blanco contra la corrosión, Aire acondicionado / calefacción, Tipo de combustible: Diésel, Medida de llantas: 11R/22.5, Potencia del Motor 210 HP, Dirección: Hidráulica, Trasmisión: Manual de 6 velocidades, Capacidad de carga: 23,000 lb, con caja compactador de basura de carga trasera con capacidad de 21 yardas, medidas del compactador: 15.5 m3.

El acto de apertura de proporciones y fallo se celebrará el **día 20 de abril de 2022** del presente año, a las **14:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de la requisición de esta invitación adjuntando fotografías y avalúo comercial debidamente expedido por un profesional certificado.

VELKO
S.A. DE C.V.
AV. GRAL. CESAR A. SANDINO 729 INT. 3
COL. PRIMERO DE MAYO, CP 86190
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO
RFC: VELO811396A0
TEL. 995 882 4910
E-MAIL: velko@velko.com

RECIBI 18/04/2022

000007



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación adjuntando fotografías.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación con fotografías y avalúo comercial.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- I. Copia de cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total de la oferta económica. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo, Lugar y Forma de entrega: 5 días hábiles a partir de la firma del contrato, en las Instalaciones de la Central de Maquinaria, ubicada en calle Vicente Suarez, Col. El Carmen, Balancán, Tabasco.
- F. Condiciones de pago.
- G. Vigencia de precios.
- H. Carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- I. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 horas del día 20 de abril de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.
- 4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fracción III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

Penas convencionales:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

El proveedor adjudicado entregara Manuales de usuario y mantenimiento.

Al término del fallo, se comunicará al participante ganador la hora y día para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la LAAPSET.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán.


C.P. Clark Ducker Morales



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 13 de abril de 2022.

Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministro S.A. de C.V.
Calzada Juan Sabines, No. 337, Col. Los Presidentes
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29059
Sucursal Calle Edmundo Zetina, No. 208 F, Col. Primero de Mayo
Villahermosa, Centro, Tabasco, CP. 86190.
Presente


**GRUPO GARDEZ SERVICIOS
ESPECIALIZADOS Y
SUMINISTRO
S.A. DE C.V.**
R.F.C. GSS1809288K3
Calz. Juan Sabines, Col.
Los Presidentes, C.P. 29059
Cel: 9171296448 Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas
grupogardezmx@gmail.com

Recibido: 13-Abril-2022

Partida presupuestal: 54103.- Vehículos y equipo terrestres destinados a Servicios públicos y la operación de programas públicos.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

No. De Licitación: 001/ISR Participable Remanente

Con fundamento en los Artículos 22 fracción II, 36 Párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Mayor No. BA/ISR Participable Remanente/001/2022**. Relativo a la Adquisición de Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ADI-001.- Adquisición de Camión Recolector destinado a Servicios Municipales y Programa K024.- Adquisición de Bienes Muebles.

Proforma o Requisición Número: 1173

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unidad	Camión Recolector de Basura usado con las siguientes especificaciones técnicas: Camión chasis modelo 2015, color blanco contra la corrosión, Aire acondicionado / calefacción, Tipo de combustible: Diésel, Medida de llantas: 11R/22.5, Potencia del Motor 210 HP, Dirección: Hidráulica, Trasmisión: Manual de 6 velocidades, Capacidad de carga: 23,000 lb, con caja compactador de basura de carga trasera con capacidad de 21 yardas, medidas del compactador: 15.5 m3.

El acto de apertura de propuestas y fallo se celebrará el día **20 de abril de 2022** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de la requisición de esta invitación adjuntando fotografías y avalúo comercial debidamente expedido por un profesional certificado.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación con fotografías y avalúo comercial.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- I. Copia de cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

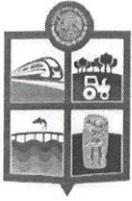
- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total de la oferta económica. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo, Lugar y Forma de entrega: 5 días hábiles a partir de la firma del contrato, en las Instalaciones de la Central de Maquinaria, ubicada en calle Vicente Suarez, Col. El Carmen, Balancán, Tabasco.
- F. Condiciones de pago.
- G. Vigencia de precios.
- H. Carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- I. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 horas del día 20 de abril de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.
- 4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez dias naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

Penas convencionales:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

El proveedor adjudicado entregara Manuales de usuario y mantenimiento.

Al término del fallo, se comunicará al participante ganador la hora y día para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la LAAPSET.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán.


C.P. Clark Ducker Morales



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 13 de abril de 2022.

Comercializadora y Constructora La Isla S. de R.L. de C.V.
Calle Ciclismo, No. 113, Fracc. Cd Deportiva
Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86189.
Presente

La Isla
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA
LA ISLA S DE RL DE CV
CALLE CICLISMO 113, COL. FRACC. CD. DEPORTIVA
VILLAHERMOSA CENTRO TABASCO C.P. 86189
REC: CC/106926TM4

Recibido 13/04/22

Partida presupuestal: 54103.- Vehículos y equipo terrestres destinados a Servicios públicos y la operación de programas públicos.
Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
No. De Licitación: 001/ISR Participable Remanente

Con fundamento en los Artículos 22 fracción II, 36 Párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Mayor No. BA/ISR Participable Remanente/001/2022**. Relativo a la Adquisición de Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ADI-001.- Adquisición de Camión Recolector destinado a Servicios Municipales y Programa K024.- Adquisición de Bienes Muebles.

Proforma o Requisición Número: 1173

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unidad	Camión Recolector de Basura usado con las siguientes especificaciones técnicas: Camión chasis modelo 2015, color blanco contra la corrosión, Aire acondicionado / calefacción, Tipo de combustible: Diésel, Medida de llantas: 11R/22.5, Potencia del Motor 210 HP, Dirección: Hidráulica, Trasmisión: Manual de 6 velocidades, Capacidad de carga: 23,000 lb, con caja compactador de basura de carga trasera con capacidad de 21 yardas, medidas del compactador: 15.5 m3.

El acto de apertura de propuestas y fallo se celebrará el **día 20 de abril de 2022** del presente año, a las **14:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de la requisición de esta invitación adjuntando fotografías y avalúo comercial debidamente expedido por un profesional certificado.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación con fotografías y avalúo comercial.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- I. Copia de cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total de la oferta económica. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo, Lugar y Forma de entrega: 5 días hábiles a partir de la firma del contrato, en las Instalaciones de la Central de Maquinaria, ubicada en calle Vicente Suarez, Col. El Carmen, Balancán, Tabasco.
- F. Condiciones de pago.
- G. Vigencia de precios.
- H. Carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- I. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **13:30 horas del día 20 de abril de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.
- 4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

Penas convencionales:

- 1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

El proveedor adjudicado entregara Manuales de usuario y mantenimiento.

Al término del fallo, se comunicará al participante ganador la hora y día para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la LAAPSET.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán

C.P. Clark Ducker Morales



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 13 de abril de 2022.

C. Sylvia Castañeda Palma
Calle Reforma, No. 207, Fracc. Campestre
Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035
Presente

Partida presupuestal: 54103.- Vehículos y equipo terrestres destinados a Servicios públicos y la operación de programas públicos.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

No. De Licitación: 001/ISR Participable Remanente

Con fundamento en los Artículos 22 fracción II, 36 Párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Mayor No. BA/ISR Participable Remanente/001/2022**. Relativo a la Adquisición de Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ADI-001.- Adquisición de Camión Recolector destinado a Servicios Municipales y Programa K024.- Adquisición de Bienes Muebles.

Proforma o Requisición Número: 1173

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unidad	Camión Recolector de Basura usado con las siguientes especificaciones técnicas: Camión chasis modelo 2015, color blanco contra la corrosión, Aire acondicionado / calefacción, Tipo de combustible: Diésel, Medida de llantas: 11R/22.5, Potencia del Motor 210 HP, Dirección: Hidráulica, Trasmisión: Manual de 6 velocidades, Capacidad de carga: 23,000 lb, con caja compactador de basura de carga trasera con capacidad de 21 yardas, medidas del compactador: 15.5 m3.

El acto de apertura de propuestas y fallo se celebrará el **día 20 de abril de 2022 del presente año a las 14:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de la requisición de esta invitación adjuntando fotografías y avalúo comercial debidamente expedido por un profesional certificado.

U.A.H. a [AUCOAA^I] [AIA
8] • a^i a • ^A) / a a d A ^ •] a d A
a^A)] [a a a / a a d F G / a^A a a
S Y C M E
CALLE REFORMA No. 207, FRACC. CAMPESTRE
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86035

Recibi original
13-abril-2022

000019



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación con fotografías y avalúo comercial.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- I. Copia de cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total de la oferta económica. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo, Lugar y Forma de entrega: 5 días hábiles a partir de la firma del contrato, en las Instalaciones de la Central de Maquinaria, ubicada en calle Vicente Suarez, Col. El Carmen, Balancán, Tabasco.
- F. Condiciones de pago.
- G. Vigencia de precios.
- H. Carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- I. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **13:30 horas del día 20 de abril de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.
- 4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

Penas convencionales:

- 1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

El proveedor adjudicado entregara Manuales de usuario y mantenimiento.

Al término del fallo, se comunicará al participante ganador la hora y día para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la LAAPSET.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán.

C.P. Clark Ducker Morales



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 13 de abril de 2022.

Cerberus Integral Solutions Corporate S.A. de C.V.
Calle El Águila, No. 102, Col. Atasta de Serra
Villahermosa, Tabasco, CP. 86139.
Presente

RECEBI 13/09/22
CERBERUS
INTEGRAL
SOLUTIONS
CORPORATE
S.A. DE C.V.
CIS 130902 9W8

Partida presupuestal: 54103.- Vehículos y equipo terrestres destinados a Servicios públicos y la operación de programas públicos.
Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
No. De Licitación: 001/ISR Participable Remanente

Con fundamento en los Artículos 22 fracción II, 36 Párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Mayor No. BA/ISR Participable Remanente/001/2022**. Relativo a la Adquisición de Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ADI-001.- Adquisición de Camión Recolector destinado a Servicios Municipales y Programa K024.- Adquisición de Bienes Muebles.

Proforma o Requisición Número: 1173

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unidad	Camión Recolector de Basura usado con las siguientes especificaciones técnicas: Camión chasis modelo 2015, color blanco contra la corrosión, Aire acondicionado / calefacción, Tipo de combustible: Diésel, Medida de llantas: 11R/22.5, Potencia del Motor 210 HP, Dirección: Hidráulica, Trasmisión: Manual de 6 velocidades, Capacidad de carga: 23,000 lb, con caja compactador de basura de carga trasera con capacidad de 21 yardas, medidas del compactador: 15.5 m3.

El acto de apertura de proporciones y fallo se celebrará el **día 20 de abril de 2022** del presente año, a las **14:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de la requisición de esta invitación adjuntando fotografías y avalúo comercial debidamente expedido por un profesional certificado.

1-4



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación con fotografías y avalúo comercial.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- I. Copia de cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total de la oferta económica. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo, Lugar y Forma de entrega: 5 días hábiles a partir de la firma del contrato, en las Instalaciones de la Central de Maquinaria, ubicada en calle Vicente Suarez, Col. El Carmen, Balancán, Tabasco.
- F. Condiciones de pago.
- G. Vigencia de precios.
- H. Carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- I. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **13:30 horas** del día **20 de abril de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.
- 4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

Penas convencionales:

- 1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del

3-4



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

El proveedor adjudicado entregara Manuales de usuario y mantenimiento.

Al término del fallo, se comunicará al participante ganador la hora y día para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la LAAPSET.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán.


C.P. Clark Ducker Morales

